



INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE UNICAJA BANCO, S.A.

Ejercicio 2021

Málaga, febrero de 2022

1.	REGULACIÓN	3
2.	COMPOSICIÓN	3
3.	ACTIVIDADES REALIZADAS	4
4.	REUNIONES MANTENIDAS	4
5.	EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN	5
6.	FORMACIÓN	5
7.	CONCLUSIONES	5
8.	FORMULACIÓN Y APROBACIÓN	5

1. REGULACIÓN

El Consejo de Administración, en sesión de 11 de mayo de 2018, acordó la constitución de una Comisión de Tecnología e Innovación (la "Comisión"), estableciendo que esta elevará al Consejo de Administración, con carácter anual, un informe sobre su funcionamiento.

Dando cumplimiento al citado acuerdo se elabora el presente **Informe anual de la Comisión de Tecnología e Innovación**, correspondiente al ejercicio 2021.

El Consejo de Administración, en la sesión antes referida, estableció las reglas de composición, funciones y normas de funcionamiento de esta Comisión de Apoyo, que se constituye con carácter voluntario.

Las reglas de composición, funcionamiento y competencias pueden consultarse en la página web corporativa de la Sociedad: <https://www.unicajabanco.com/content/dam/unicaja/unicaja-corporacion/documentos-corporacion/consejo-de-administracion-y-comisiones-de-apoyo/composicion-y-funciones-de-la-comision-de-tecnologia-e-innovacion.pdf>

2. COMPOSICIÓN

A 31 de diciembre de 2021, la composición de la Comisión era la siguiente:

Consejero	Cargo	Condición	Fecha de incorporación a la Comisión
D ^ª María Luisa Arjonilla López	Presidenta	Independiente	23/01/2020
D ^ª María Garaña Corces	Vocal	Independiente	06/08/2021
D ^ª Petra Mateos-Aparicio Morales	Vocal	Dominical	06/08/2021
D. Manuel Muela Martín-Buitrago	Vocal	Dominical	06/08/2021
D. Felipe Fernández Fernández	Secretario	Dominical	06/08/2021

El Consejo de Administración, en la primera reunión celebrada tras la ejecución de la fusión por absorción de Liberbank por Unicaja Banco, celebrada el día 6 de agosto de 2021, acordó que la Comisión de Tecnología e Innovación quedara conformada por los Consejeros que se indican en el cuadro anterior, no habiéndose producido variación alguna en su composición durante el resto del ejercicio 2021, cubriendo así, por un lado, la vacante producida el 30 de julio de 2021 por la renuncia presentada como Consejero de D. Agustín Molina Morales, de acuerdo con lo previsto en los acuerdos relativos a la fusión aprobados por la Junta General Extraordinaria de 31 de marzo de 2021, y, por otro lado, por la sustitución, con fecha 6 de agosto de 2021, de D^ª Teresa Sáez Ponte como miembro de la Comisión.

La totalidad de los miembros de la Comisión son Consejeros que no desempeñan funciones ejecutivas en la Sociedad, siendo el cargo de Presidente ocupado por una consejera independiente.

Los miembros de la Comisión han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos, experiencia y aptitudes necesarias para las funciones a desempeñar.

El perfil profesional de los miembros de esta Comisión, como el del resto de Consejeros de la Sociedad, puede consultarse en la página web corporativa de la Sociedad: <https://www.unicajabanco.com/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/consejo-de-administracion-y-comisiones-de-apoyo>.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las principales materias y asuntos objeto de tratamiento por la Comisión durante el ejercicio 2021, en sus diferentes ámbitos de actuación, han sido los siguientes:

- (i) Gobierno de la Tecnología: ha realizado la supervisión de la ejecución presupuestaria dedicada a esta materia en 2020 y la previsión para 2021; ha sido informada de la situación de la externalización de determinados servicios; ha tomado conocimiento del Informe anual de Calidad del Servicio Tecnológico.
- (ii) Transformación e Innovación: La Comisión ha tomado conocimiento del Informe Anual de la Unidad de Innovación.
- (iii) Alineamiento con el Negocio: La Comisión ha realizado el seguimiento del Plan de Sistemas.
- (iv) Gobierno Corporativo: La Comisión efectuó, en la primera sesión celebrada en 2021, el seguimiento de su Plan de Actuación para el ejercicio 2020 y aprobó el relativo al ejercicio 2021; también realizó la evaluación del funcionamiento de la Comisión durante el ejercicio anterior.
- (v) Fusión por absorción de Liberbank por Unicaja Banco: La Comisión ha realizado un seguimiento de los asuntos de integración relacionados con la Tecnología.
- (vi) Riesgo Tecnológico y Ciberseguridad: La Comisión ha sido informada de la situación de los riesgos tecnológicos más significativos; también tomó conocimiento del Plan Director de Ciberseguridad 2021-2023.

4. REUNIONES MANTENIDAS

De acuerdo con sus normas de funcionamiento, la Comisión se reúne con la periodicidad que determina la propia Comisión y cada vez que la convoca su Presidenta o lo solicitan dos de sus miembros. Durante el ejercicio 2021 la Comisión celebró 4 sesiones, habiendo asistido, presentes o debidamente representados, la totalidad de los miembros de la Comisión, al 100% de las mismas.

La duración de las reuniones de la Comisión ha variado en función de los temas tratados, disponiendo en todo caso del tiempo necesario para tratar los asuntos con la profundidad necesaria. En todas las sesiones existe una participación activa de sus miembros y un intercambio fluido de las diversas impresiones de los integrantes de la Comisión.

De todas las sesiones mantenidas se ha levantado acta, las cuales han resultado aprobadas por unanimidad. Las actas siguen el orden del día de cada reunión, recogiendo detalladamente los asuntos tratados y los acuerdos adoptados en las sesiones. De los asuntos tratados y las conclusiones de las sesiones ha informado la Presidenta de la Comisión al Consejo de Administración en la inmediata sesión posterior; las actas están a disposición del Consejo de Administración.

La Comisión puede requerir la asistencia a las sesiones de aquellos consejeros ejecutivos, miembros directivos y resto de personal que crea conveniente. Durante el ejercicio ha mantenido un contacto adecuado con el equipo directivo de la Sociedad. El Director General de Secretaría General y Técnica asiste habitualmente a sus reuniones y durante toda la sesión. Adicionalmente, se ha invitado en diferentes ocasiones a miembros del equipo directivo de la organización con conocimiento o responsabilidad sobre los puntos incluidos en el Orden del Día de las sesiones, con objeto de informar sobre determinadas materias, y de facilitar a la Comisión el ejercicio de sus funciones. De este modo, han

asistido, entre otros, el Director General de Operaciones y Tecnología, la Directora de Transformación, el Director de Tecnología, el Consejero Delegado de Liberbank IT, el Director de Control Global del Riesgo y la Directora de Ciberseguridad, para intervenir en los puntos para los que fueron requeridos.

5. EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN

Con carácter anual, la Comisión de Tecnología e Innovación realiza una autoevaluación de la organización y el funcionamiento de la Comisión con objeto de hacer recomendaciones y, en su caso, realizar posibles cambios.

A estos efectos, la Comisión de Tecnología e Innovación, a la vista de la información analizada tras la cumplimentación de los cuestionarios por cada uno, ha evaluado favorablemente la calidad y eficacia del funcionamiento de la Comisión durante el ejercicio 2021.

La Comisión ha valorado positivamente el número y la frecuencia de las reuniones, con el convencimiento de que han sido suficientes para el eficaz desempeño de sus funciones, y se ha dispuesto de información completa, objetiva y adecuada para analizar y tomar decisiones sobre los puntos comprendidos en el orden del día de las reuniones, con la antelación precisa y a través de medios apropiados que facilitan el cumplimiento de sus responsabilidades.

6. FORMACIÓN

En el ejercicio 2021, Unicaja Banco implantó un plan de formación para los Consejeros, que, en relación con la actividad propia de esta Comisión, incluía las siguientes materias: Ciberseguridad, Transformación Digital en Entidades Financieras, Neobancos y challenger Banks, Criptomonedas, Sandbox y Monedas Digitales.

7. CONCLUSIONES

La Comisión ha cumplido las funciones encomendadas, a estos efectos, los riesgos tecnológicos más significativos han sido objeto de seguimiento conjunto con la Comisión de Riesgos, cada una en sus respectivos ámbitos competenciales, y también por el Consejo de Administración, al que ambas Comisiones han reportado.

8. FORMULACIÓN Y APROBACIÓN

El presente Informe ha sido formulado por la Comisión de Tecnología e Innovación, en sesión celebrada con fecha 22 de febrero de 2022, y aprobado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 25 de febrero de 2022.